



---

## *JORNADAS DIVULGATIVAS SOBRE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA RAEE*

---

El Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos crea la plataforma electrónica de RAEE como herramienta de control de la trazabilidad y comunicación de las obligaciones de información de los gestores de residuos.

La Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica está desarrollando esta herramienta, que será de uso obligado para los gestores de RAEE, en su primera fase de implantación. Posteriormente, se ampliará esta obligación tanto a distribuidores de AEE como puntos limpios municipales.

La plataforma electrónica de RAEE se encuentra actualmente en fase de pruebas (entorno pre-producción) y pasará a producción el próximo 1 de octubre. Su uso se estima que sea obligatorio para los gestores a principios de 2019.

Durante los días 11, 13, 18 y 21 de junio se han desarrollado en el salón de actos de la sede de San Juan de la Cruz del Ministerio, unas jornadas dedicadas por un lado, a dar difusión del funcionamiento y la operatividad de esta herramienta y por otro, a conocer la opinión sobre la plataforma de los usuarios potenciales. A estas jornadas estaban invitados tanto administraciones públicas como todos los agentes implicados en la gestión de los RAEE.



La acogida de estas jornadas ha sido muy buena y han asistido más de 300 personas, que representaban a comunidades autónomas, entidades locales, distribuidores, sistemas de responsabilidad ampliada y gestores de RAEE que cubrían todas las operaciones de tratamiento de RAEE (incluida la preparación para la reutilización), así como personal del SEPRONA relacionado con la labores de inspección.



A lo largo de cada una de las jornadas se realizaron demostraciones del funcionamiento de la plataforma desde el punto de vista de los gestores de RAEE. En todas las jornadas el público se mostró muy activo y se plantearon posibles mejoras a la herramienta que serán analizadas e implementadas en las próximas semanas.

Se ha habilitado un buzón de consultas para los usuarios de la plataforma electrónica. Todos aquellos que se registren y prueben la plataforma podrán remitir sus dudas a la siguiente dirección:

[soporte.raee@tragsa.es](mailto:soporte.raee@tragsa.es)

Madrid, 27 de junio de 2018